

Adquisición de material (papel) para las
publicaciones del Observatorio

1908-1918

Quinto paquete.

2

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

—~~~~—
DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

—•—
Negociado de Astronomía

Número

Año de 19.....
~~~~~

**OBJETO**

Publicacion del Anuario

del

Observatorio Astronómico

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID



Excmo Señor

Dispuesto ya para su inmediata impresión el Anuario para 1908, calculamos que habrá de consistir de unos treinta y cinco pliegos: el importe de su impresión sería por composición y tirada á cincuenta pesetas pliego, 1750 pesetas, y por papel, diez y ocho resmas á veinticinco pesetas, una, 450 pesetas; total por ambos conceptos 2200 pesetas.

Ruego á V. E. que, si lo expuesto merece su superior aprobación, se sirva autorizarnos para proceder á hacer la tirada.

Dios

guarde a V. E. m. ant.  
Madrid 10 de Octubre de 1908.  
El Jefe del Observatorio.

Asmundo Izquierdo

Excmo Sr Director general del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 2

Negociado *Astronomía*  
y  
*Meteorología*

Al Jefe del Observatorio Astronómico

Madrid 13 de octubre de 1908

Excmo. Sr. = En vista de la abenta comunicacion de V. E., fechada en 10 del corriente, he acordado autorizarle para que proceda a la impresion y tirada del Anuario del Observatorio del año proximo.

Dios da.

El Director general  
Minuta

RP 451, 17-8-909

3

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID



Excmo. Señor:

Preparado y dispuesto para la imprenta gran parte del original del Anuario Astronómico para 1910, conviene empezar cuanto antes su composición y tirada, á fin de que quede terminada la obra con oportunidad.

El coste de la composición, ajuste y tirada, suponiendo que comprenda la publicación unos 35 pliegos de 16 páginas, será de mil ochocientas pesetas aproximadamente.

Ademas la composición y tirada de cubiertas ascenderá á unas cincuenta pesetas.

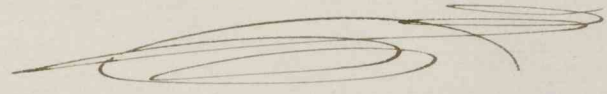
Suplico pues á V. E. se digne autorizar este gasto

de mil ochocientas cincuenta  
pequetas con cargo al material  
ordinario del Observatorio.

Dios que a V. E. me ayude.  
Madrid 16 de Septiembre de 1909.

El Jefe interino.

Carlos Bruste



Excmo Sr Director genl del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

R. 650.17-8.908

# 4

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MÉJRID



Excmo. Señor:

Para las publicaciones de este Observatorio y especialmente para el Anuario Astronómico de 1910 se necesita papel de imprimir.

Lo preciso por el momento son unas 20 resmas de papel satinado tamaño 74 x 108, de 25 ó 26 pesetas resma; resma y cuarto de papel conché, para ejemplares de lujo, que importarán treinta y tantas ó cuarenta pesetas; y una corta cantidad de papel de color para cubiertas: en suma, el importe de todo ello será de unas seiscientas pesetas.

Suplico, pues, a V. E. se digne autorizar este gasto con cargo al material



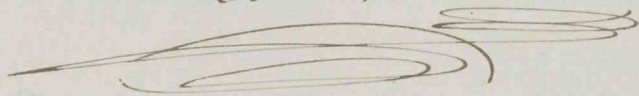
ordinario del Observatorio.

Dios que a V. E. me sirva.

Madrid 16 de Septiembre de 1909.

El Jefe interino.

Carlos Puente



22.A

Excmo. Señor Director gral del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

Rd. n.º 289-17-8-209

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 5



*Astronoma*

al Sr. del Observatorio Astronómico

Madrid 17 de Septiembre de 1909

Señor Sr.

En vista de la atenta comunicación de V. C. fechada en 10 de este mes me acordé autorizarle para que proceda a la impresión y tirado del Anuario del Observatorio en sus propios.

Dios etc. El Director General  
Munilla

Nº 288 - 14 - 8909

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 6



*Asesoramiento*

al Sr. D. Juan Bautista Alonso

mio

Madrid 17 de sept. de 1909

*Estimado Sr.*

Con referencia a la cédula con  
mencion de N.º. fechada en 16  
de este mes le recordo que  
vuelva para que adquiera el  
papel que indica en su comen-  
tario

Atte etc

*El Director general*

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO

DE  
MADRID



Excmo. Señor:

Debiendo proceder lo más pronto posible á la impresión de los años de Meteorología todavia no publicados, hemos hecho las gestiones necesarias para averiguar el importe de una tirada de 500 ejemplares, que es la que ordinariamente se hace de esta publicación: el precio más bajo que hemos encontrado es de 60 pesetas el pliego, con lo cual el mencionado importe será de más de 2.400 pesetas. Ruego á V.E. que si merece su aprobación se digne autorizarnos para proceder á la impresión arriba mencionada.

D i o s

guarde á V.E. muchos años.

Madrid 19 de mayo de 1910.

El Jefe del Observatorio.

*Franisco Juiques*

Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y  
Estadístico

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. ....

21 mayo 1910

Negociado de Astr. y Met.

Al Jefe del Observatorio Astronómico.

Madrid 21 de mayo de 1910

Excmo. Sr. = En vista de la atenta comunicación de V. E., fechada en 19 del corriente, le autorizo gustoso para que prosceda á imprimir las Observaciones Meteorológicas de los años á que V. E. se refiere.

Dios Sa.

El Director general  
Minuta



OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID



Terminada la impresión de las Observaciones Meteorológicas de Madrid correspondientes a los años de 1902 a 1905, tray que proceder a su encuadernación en un volumen, en la forma de los tomos análogos.

Consta la obra de 60 pliegos, y la tirada ha sido de 500 ejemplares, de los que se encuadernaron 400 en cartón y 100 en tela.

Pedidos precior a varios encuadernadores, la proposición que me pareció más aceptable es la de D. Toribio Breda, quien se compromete a traer la

La encuadernación  
en cartón á 50 pts.  
de pta. ejemplar y  
la de tela á 1.00 pta.

Cuentos precios as-  
cenderá el gasto á 300  
pts.

Si a ello no tiene  
nada que oponer, sir-  
van V.E. autorizarme  
para traer en garto, á  
fin de proceder inme-  
diatamente a la en-  
cuadernación del tomo  
dicho.

Dios guarde á  
V.E. muy atento

Madrid 25 de A-  
gosto de 1910

El Jefe interino  
Carlos Prunke

Excmo. Sr. Director general del  
Instituto Geográfico



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. ....



Negociado de Astr<sup>a</sup> y Met<sup>a</sup>

Al Jefe del Observatorio Astronómico.....

Madrid 10 de septiembre de 1910.


Excmo. Sr.

En vista de la atenta comunicación de V.E., fechada en 25 de agosto próximo pasado, le autorizo gustoso para que proceda á encuadernar la observaciones meteorológicas de los años á que V.E. se refiere.

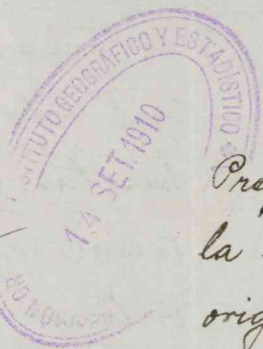
Dios etc.

El Director general

Minuta.



OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID



Preparado y dispuesto para la imprenta gran parte del original del Anuario Astronómico para 1911, convendría empesar cuanto antes su composición y tirada, a fin de que quede terminada la obra con oportunidad.

El coste de la composición, ajuste y tirada, suponiendo que comprenda la publicación unos 35 pliegos de 16 páginas, será de mil ochocientas pesetas, aproximadamente.

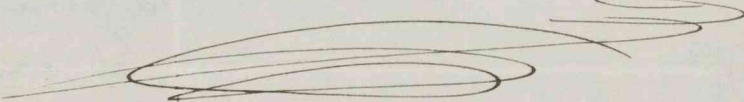
Además, la composición y tirada de cubiertas, ascenderá a unas cincuenta pesetas.

Suplico a V. E. se digne

autorizar este gasto de  
mil ochocientas cincuenta  
pesetas, con cargo al ma-  
terial ordinario del Obser-  
vatorio.

Dios guarde a V. E. m. d. a.  
Madrid 14 Septbre 1910

El Jefe interino  
Cervós Oruña



Excmo. Sr. Director general del Insti-  
tuto Geográfico y Estadístico.

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID

*J.*



Para las publicaciones de este Observatorio, y especialmente para el Almanaco Astronómico de 1911, se necesita papel de imprimir.

Lo preciso, por el momento, son unas 20 resmas de papel satinado, tamaño 74 x 108, de 25 ó 26 ptes resma; resma y cuarto de papel couché, para ejemplares de lujo, que importaría treinta y tantas ó cuarenta pesetas; y una corta cantidad de papel de color, para cubiertas: en suma, el importe de todo ello

será de mas seisientas  
pesetas.

Suplico, pues, a V. E., se  
digne autorizar este gasto,  
con cargo al material or-  
dinario del Observatorio.

Dios guarde a V. E. m. d. c.  
Madrid 14 Septiembre 1910

El Jefe interino

Carlos Ruente



Excmo. Sr. Director general del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NÚM. ....

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO



*Negociado* de Astronomía

Al Jefe del Observatorio Astronómico.

Madrid, 17 de septiembre de 1910

Excmo. Sr.

En vista de la atenta comunicación de V.E. fechada en 14 de este mes he acordado autorizarle para que adquiriera el papel que indica en su comunicación citada.

Dios etc.

El Director general

JK

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO

DE  
MADRID



8

Excmo Señor

Para las publicaciones de este Observatorio y especialmente para el Anuario Astronómico de 1912, se necesita papel de imprimir.

Lo preciso por el momento son unas 25 resmas de papel satinado tamaño  $74 \times 108$ , de 25 a 26 pesetas resma; resma y cuarto de papel conché, para ejemplares de lujo, que importarán treinta y tantas o cuarenta pesetas; y una corta cantidad de papel de color para cubiertas: en suma, el importe de todo ello será de unas setecientas

puestas.

Suplico, pues, á V. E. se  
digne autorizar este gasto  
con cargo al material ordi-  
nario del Observatorio.

Dios que á V. E. m. au.

Madrid 31 de Agosto de 1955.

El Jefe interino del Observatorio.

Carlos Ouerste



Excmo Sr. Director gral del Instituto  
Geográfico y Estadístico.



OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO

DE  
MADRID



9

Excmo Señor

Preparado y dispuesto  
para la imprenta gran  
parte del original del  
Anuario Astronómico  
para 1912, convendría em-  
pezar cuanto antes su  
composición y tirada, á  
fin de que quede terminada  
la obra con oportunidad.

El coste de la composi-  
ción, ajuste y tirada, su-  
poniendo que comprenda  
la publicación unos 40  
pliegos de 16 páginas será  
de dos mil pesetas aproxi-  
madamente.

Ademas la composición  
y tirada de cubiertas ascen-  
derá á unas cincuenta  
pesetas.

Suplico, pues, á

V. E. se digna autorizar este  
gasto de dos mil cincuenta  
pesetas con cargo al ma-  
terial ordinario del Obser-  
vatorio.

Dios que a V. E. mil. ans.  
Madrid 35 de Agosto de 1911.  
El Jefe interino del Observatorio.

Carlos Ponce

Excmo. Sr. Director gral del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO



NUM. ....

Negociado de Astronomía.

Madrid 20 de septiembre de 1911.

Al Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid.

Excmo. Dr.

En vista de la atenta comunicación de V.E. fechada en 31 de agosto próximo pasado, he acordado autorizarle para que adquiera el papel que indica en su comunicación citada.

Dios etc.

El Director general int<sup>o</sup>

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO



NUM. ....

*Negociado de Ast<sup>a</sup> y Met<sup>a</sup>*

El Jefe del Observatorio Astronómico.

Madrid 26 de septiembre de 1911.

Excmo. Sr. = En vista de la atenta comunicación de V.E. fechada en 31 de agosto próximo pasado, he acordado autorizarle para que proceda á la impresión y tirada del Anuario del Observatorio del año próximo.

Dios &<sup>a</sup>

El Director general

Minuta

OBSERVATORIO  
 ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
 DE  
 MADRID

Excmo Señor



Para las publicaciones  
 de este Observatorio y espe-  
 cialmente para el Anuario  
 Astronómico de 1913, se nec-  
 esita papel de imprimir.

Lo preciso por el momento  
 son unas 25 resmas de papel  
 satinado tamaño 74 x 108, de  
 25 ó 26 pesetas resma; resma  
 y media de papel couché,  
 para ejemplares de lujo,  
 que importarán treinta y  
 tantas ó cuarenta pesetas; y  
 una corta cantidad de papel  
 de color para cubiertas: en  
 suma, el importe de todo  
 ello será de unas setecientas  
 pesetas.

Suplico, pues, a V. E. se  
 digné autorizar este gasto  
 con cargo al material

ordinario del Observatorio.

Dios que a V. E. m. au.

Madrid 9 de Octubre de 1912.

El Jefe del Observatorio.

Juanjo Juiques

Excmo Señor Director general del Instituto  
Geográfico y Estadístico.

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID



Excmo Señor:

Preparado y dispuesto para la imprenta el original del Anuario Astronómico para 1913, convendrá empezar cuanto antes su composición y tirada, á fin de que quede terminada la obra con oportunidad.

El coste de la composición ajuste y tirada, suponiendo que comprenda la publicación unos 40 pliegos de 16 páginas será de dos mil pesetas aproximadamente.

Ademas la composición y tirada de cubiertas ascenderá á unas cincuenta pesetas.

Suplico pues á V. E. se digne autorizar este gasto de dos mil cincuenta con cargo al material ordinario del

Observatorio.

Dios que a N. E. m. an.

Madrid 9 de Octubre de 1912.

El Jefe del Observatorio

Francisco Jürgens

Excmo Señor Director general del Instituto  
Geográfico y Estadístico



*Agreda*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO



Al Jefe del Observatorio Astronómico.

Madrid 12 de octubre de 1912.

Excmo. Sr.:—En vista de las atentas comunicaciones de V.E. fechadas en 9 del corriente, he acordado autorizarle para que adquiera el papel que indica y proceda a la impresión y tirada del Anuario del Observatorio del año próximo.

Dios etc.

El Director general

Minuta

Reg. no. 666  
OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO  
DE  
MADRID

#12

Attn Sr.



Para las publi-  
caciones de este Ob-  
servatorio y espe-  
cialmente para el  
Anuario del 914, se  
necesita papel de  
imprimir.

Los precios por el  
momento son unos  
25 resmas de papel  
satinado 74 x 106,  
de 25 a 26 pts. res-  
ma; resma y media  
de papel cordón pa-  
ra ejemplares de lu-  
jo, que importarán  
treinta y cuatro o  
cuarenta pesetas;

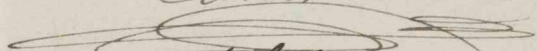
y una corta canti-  
dad de papel de  
color para cubier-  
tas: en suma, el  
importe de todo ello  
será de unos setenta  
cientos pesetas.

Suplico, pues, a  
V. E. se digne auto-  
rizar entregando en  
cargo al material  
ordinario del Ob-  
servatorio

Dios guarde a V. E.  
Muy atento

Madrid 1<sup>o</sup> de  
Setiembre del 1913

El Jefe Interino  
Carlos Ruente



Ilmo Sr. Director Grat. del Instituto  
Geográfico y Estadístico

Reg<sup>o</sup> n.º 661

OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO

DE  
MADRID



13

Ítemo N.

Preparado y dispuesto para la imprenta gran parte del original del Anuario Astronómico para 1914, con vendrá imperar cuanto antes su composición y tirada, a fin de que quede la obra terminada con oportuna brevedad.

El coste de la composición, ajuste y tirada, suponiendo que compranda la

publicacion un  
de pliego de 16  
paginas, sera de  
dos mil pesetas a-  
proximadamente


Ademas la com-  
posicion y tirada  
de cubiertas ascende-  
ra a unos cincuen-  
ta pesetas.

Suplico, pues, a V. R.  
se digne autorizar  
este gasto de dos  
mil cincuenta pe-  
setas con cargo al  
material ordinario  
del Observatorio, y  
manifestarme si  
puede exonerarse  
dicha impresion

a la casa Batby  
Bailliere que la ha  
hecho un año ante-  
rior y sobre cuyos  
precios esta hecho el  
presupuesto anterior.

Dios guarde a  
Vr. muchos años  
Madrid 1<sup>o</sup> de  
Setiembre del 1912

El Jefe Interino  
Cortés Recente



Ilmo. Sr. Director general del Ins-  
tituto Geográfico y Estadístico

*Rej. n.º 448*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

NÚM. ....

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado *de Astr.ª y Met.ª*



Al Jefe del Observatorio Astronómico

Madrid 3 de septiembre de 1913.

Excmo. Sr: = En vista de las atentas comunicaciones de V.E. fechadas en 1º del corriente, he acordado autorizarle para que adquiera el papel que indica y proceda a la impresión y tirada del Anuario del Observatorio del año próximo.

Dios etc.

El Director general.

Minuta.




MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

---

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

---

Negociado de *Autonomía y*  
*Metereología*

Número \_\_\_\_\_

Año de 1908

---

**OBJETO**

---

*Publicación del Anuario del*  
*Observatorio Astronómico*

---



Se abre este  
expediente para tra-  
mitar en el todo lo  
relativo a la publi-  
cación del Anuario  
del Observatorio Astro-  
nómico.

Madrid, 12 de Octubre de 1908

Álvaraz Sereix

No 1. Madrid 12 octubre 1908

Comunicación del  
Jefe del Observatorio  
Astronómico pidién-  
do autorización para  
proceder a hacer la

Trada del Anuario  
del Observatorio para  
1908, si cuyo costo  
sea cousta en la  
misma el costo a  
que precede arrecudes  
por impresion y papel  
a un total de dos mil  
doscientas pesetas.

### Nota

Como quiera que el  
Anuario del Observatorio  
es sumamente útil e inte-  
rerante, el Negociado opi-  
na que procede autorizar  
al Jefe del citado estable-  
cimiento científico para que

proceda a la impresión y tirada de dicho Anuario, cuyo importe total asciende a dos mil doscientas pesetas, que se aboracarán con cargo al Presupuesto vigente, Capítulo 22, Artículo 2º, Concepto 8º, partida de 10.000 pesetas.

Si V. E. así lo acuerda deberá tomar razón el Habilitado del material don Leopoldo Casado y Martín para que en su día abone los gastos antes expresados cuando se presente la factura con los necesarios

justificantes, y comuni-  
car este acuerdo al Jefe  
del Observatorio.

V. E. resolverá.

Con la nota

12. Octubre 1908

Mentus penula

Madrid, 13 de octubre de 1908

Álvarez Sereix

Enterado

Leído

~~\_\_\_\_\_~~

Madrid 13 octubre 1908

Comunicacion al Jefe  
del Observatorio para  
ajudar el acuerdo en  
finis.

Madrid 14 Septiembre de 1909

Comunicacion del  
Jefe de Observato-  
rio Astronómico  
pidiendo autoriza-

5  
dwin para proceder  
a la composición y  
tirada del Anuario  
del Observatorio Astro-  
nómico para 1910, en  
yo colite con la compo-  
sición y tirada de  
cubiertas ascendirá  
a mil ochocientos  
cincoenta y cuatro.

Nota

Siendo el Anuario  
del Observatorio, un  
momento, útil e  
interesante el vergo  
ciado opina que proce-  
de autorizar al jefe  
del estado este facer  
miento científico pa

No que proceda  
 à la impresión y  
 Traslado de dicho  
 Anuario cuyo im-  
 porte con el de las  
 cubiertas asciende  
 à mil ochocientas  
cincoenta y cinco  
 que se abusaraa con  
 cargo al Presupuesto  
 de vigente, Capítulo  
 22, Artº 2º Concepto  
 4º partida de \$1.000 pta  
 Si V.E. así lo acuerda  
 albrera Toussaint  
 el Heraldo del ma-  
 terial Don Leopoldo  
 Carado para que  
 en un día abone  
 los gastos antes

expresados cuando  
se presenten la factu-  
ra con los necesarios  
punteos, y comu-  
nicar este acuerdo al

Con la nota

Jefe del Observatorio,

17. Septiembre 1909

N.º de evolución,

México D.F.

Madrid 17 Septiembre  
de 1909.

Brubans

Interwals

Horas

N.º 4 Madrid 17 Sept 1909

Comunicación del  
Jefe del Observatorio  
Asociación para  
adquirir 20 curvas

de papel rotinado,  
 unna y cuarto de  
 papel conchi y una  
 pequeña cantidad  
 de papel de color, por  
 lo cual es necesario  
 para las publicacio-  
 nes del Observatorio  
 y especialmente pa-  
 ra el Anuario y  
 cuyo importe será  
 de unas seiscientas  
 pesetas.

Nota

Siendo indispen-  
 sable para la com-  
 ponicion del Anua-  
 rio del Observatorio  
 todo cuanto se



en la comunicacion  
 respectada al jefe  
 del Observatorio el  
 negociado opina que  
 procede autorizar al  
 mencionado jefe pa-  
 ra adquirir el papel  
 que necesita en cui-  
 toda comunicacion  
 cuyo importe es de  
seiscientos pesetas  
 que se abocarían con  
 cargo al Presupuesto  
 to regido, capítulo  
 10 2º, artículo 2º, con-  
 cepto 4º, partida  
 de 11.000 pesetas  
 Si V. E. así lo acuer-  
 da deberá tener

carou el habilita  
do del material  
D. Leopoldo Carazo  
para que en un dia  
aboue los gastos en  
los expresados man  
do representes la  
factura en los per  
tinentes y comu  
nicas esto acuerdo  
al jefe del despacho  
de Administracion

Con la nota

N.º. 1000

12. Septiembre 1889

Madrid 14 Septem

Martín de Cuba de 1909

Ortiz

Interno

Corado

11  
n.º 5 Madrid 17 Septiembre 1910  
Comunicación al Jefe  
del Observatorio Astronómico  
mío participándole  
que queda autorizada  
para suprimir el  
Anuario del Observatorio  
en

n.º 6. Madrid 17 Septiembre  
Comunicación al Jefe  
del Observatorio para  
saberle que queda  
autorizado para com-  
prar el papel para el  
Anuario.

N.º 7. Madrid 14 Septiembre 1910  
Comunicación del Jefe del  
Observatorio Astronómico  
para adquirir 20 remas

de papel satinado, res-  
ma y cuarto de papel  
coulié y una pequeña  
cantidad de papel de  
color, todo lo cual es  
necesario para las pu-  
blicaciones del Obser-  
vatorio y especialmente  
para el Anuario y  
cuyo importe será de  
unas seiscientas pre-  
setas.

Nota

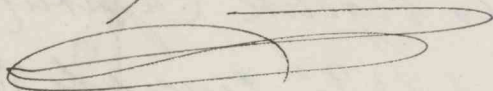
Siendo indispensable  
para la composición  
del Anuario del Obser-  
vatorio todo cuanto

pide en la comunicaci6n  
contractada el Jefe del  
Observatorio el Nego-  
ciado opina que pro-  
cede autorizar al men-  
cionado Jefe para ad-  
quirir el papel que in-  
dica en su citada comu-  
nicaci6n cuyo importe  
es de seiscientas fiere-  
tas que se abonar6n  
con cargo al Presupuesto  
vigente, Capitulo 22  
Art. 2.º concepto 8.ª par-  
tida de 11 000 pesetas.  
Si V.E. asi lo acuerda  
deber6 firmar vax su

el Habilitado del ma-  
terial D. Leopoldo Ca-  
sado para que en su  
dia aboue los gastos  
antes expresados cuan-  
do se presente la factu-  
ra con los justificantes  
y comunicar este acuer-  
do al Jefe del Obser-  
vatorio Astronómico

17-9-910

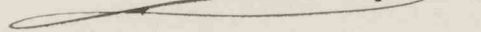
Con la nota  
Galera y



V. C. resolvió

Madrid 18 septiembre 1910

Álvarez Sereix



Interado

Cerrado



N.º 8 Madrid 31 agosto de 1911.

Comunicación del Jefe del  
Observatorio Astronómico,  
pidiendo autorización  
para adquirir 25 resmas  
de papel satinado tama-  
ño 74x108; resma y cuarto  
de papel cauché, y una pe-  
queña cantidad de papel  
de color, todo lo cual es ne-  
cesario para las publica-  
ciones del Observatorio y  
especialmente para el  
Anuario y cuyo importe  
será de unas setecientas  
pesetas.

Nota

Siendo indispensable para  
la composición del Anua-

rio del Observatorio todo  
cuanto pide en la comuni-  
cación extractada del  
Jefe del Observatorio, el  
Negociado opina que  
procede autorizar al  
mencionado Jefe para  
adquirir el papel que  
indica en su citada co-  
municación cuyo impor-  
te es de setecientas pesetas  
que se abonarán  
con cargo al Presupuesto  
vigente, Cap. 22  
Artículo 2. Concepto 8.  
partida de 11.000 pto.

L. V. G. así lo acuerda



deberá tomar razón el Habilitado del material D. Leopoldo Casado, para que en su día abone los gastos antes expresados cuando se presente la factura con los justificantes y comunicar este acuerdo al Jefe del Observatorio Astronómico.

V. E. Ventura

Madrid 19 septiembre de 1911

Alvarer Sereiz

19- sept 1911  
Con la nota

Vicen

Interod

Quero

N.º 9 Madrid 31 de agosto de 1911.  
Comunicación del Jefe del  
Observatorio Astronómico  
pidiendo autorización  
para proceder a la com-  
posición y tirada del  
Anuario del Observatorio  
para 1912, cuyo coste con  
la composición y tirada  
de cubiertas ascenderá a  
dos mil cincuenta pesetas

Nota

Siendo el "Anuario del  
Observatorio, sumamente  
útil e interesante, el Neg-  
ciado opina que proce-  
de autorizar al Jefe del

citado establecimiento científico, para que proceda a la impresión y tirada de dicho Anuario cuyo importe con el de las cubiertas asciende a dos mil cincuenta pesetas, que se abouarán con cargo al Cap: 2º, Art: 2º Concepto 8º del Presupuesto vigente, partida de 4.000 pts.

Si V. E. así lo acuerda deberá tomar razón el Habilitado del material D. Leopoldo Casado, para que en su día aboue los gastos antes expresados, cuando se presente la factura con

26-9-911

Con las copias

Galense

los necesarios justifican-  
tes, y comunicar este acuer-  
do al Jefe del Observato-  
rio.

V. C. resolverá.

Madrid 26 de septiembre de 1911.

Álvarez Sereix

cumplido según minuta

N.º 10 = Madrid 9 de octubre de 1912  
comunicación del Jefe del  
Observatorio Astronómico  
pidiendo autorización pa-  
ra adquirir 25 resmas  
de papel satinado tama-  
ño 74 x 108; resma y media  
de papel couché y una  
corta cantidad de papel  
de color, todo lo cual es

necesario para las publicaciones del Observatorio y especialmente para el Anuario y cuyo importe será de unas setecientas pesetas.

Nota

Siendo indispensable para la composición del Anuario del Observatorio todo cuanto se pide en la comunicación extractada del Jefe del Observatorio, el Negociado opina que procede autorizar al mencionado Jefe para adquirir el papel que indica en su citada comunicación cuyo importe es de setecientas pesetas que se

abouarán con cargo al  
 Presupuesto vigente, Ca-  
 pitulo 22 Art.º 2º Concep-  
 to 8.º partida de 11.000  
 pesetas.

Si V. E. así lo acuerda de-  
 berá tomar razón el Ha-  
 bilitado del Material  
 D. Leopoldo Casado, pa-  
 ra que en su día aboue  
 los gastos antes expre-  
 sados cuando se presen-  
 te la factura con los jus-  
 tificantes y comunicar  
 este acuerdo al Jefe del  
 Observatorio Astronó-  
 mico.

V. E. resolverá  
 Madrid 12 de octubre de 1912

Álvarez Seoane

Enterado

Correa

14-10-912

con la nota

Galemu

N.º Madrid, 9 de octubre del 1912

Comunicación del Jefe del Observatorio Astronómico pidiendo autorización para proceder a la composición y tirada del Anuario del Observatorio para 1913, cuyo coste con la composición y tirada de cubiertas ascenderá a dos un cientos pesetas.

Nota

Siendo el Anuario del Observatorio, sumamente útil e interesante, el Negociado opina que procede autorizar al Jefe del citado establecimiento científico, para que proceda a la impresión y tirada de dicho Anuario cuyo in-

porte con el de las embier-  
tas asciende a dos mil  
cincuenta pesetas, que  
se abonarán con cargo  
al Cap. 2º Art. 2.º Con-  
cepto 8º del Presupuesto  
vigente partida de  
11.000 pesetas.

Si V. E. así lo acuerda  
deberá tomar razón el  
Habilitado del Ministerio  
D. Leopoldo Casado, para  
que en su día abone los  
gastos antes expresados  
cuando se presente la  
factura con los neces-  
arios justificantes y co-  
municar este acuer-  
do al Jefe del Observa-



25

12-10-912

Con la cote  
Zulecuse

Foro.

V. B. resolverá

Madrid 12 de octubre de 1912

Álvarez Sereñy

Enterado

Corrad.

cumplido según minuta

et. 12: Madrid 1.º de septiembre de 1913

Comunicación del Jefe del  
Observatorio Astronómico  
pidiendo autorización para  
adquirir 25 resmas  
de papel satinado tamaño  
76x108; resma y media de  
papel cocucho y una con-  
ta cantidad de papel de  
color, todo lo cual es necesa-  
rio para las publicacio-

del Observatorio y espe-  
cialmente para el Anua-  
rio y cuyo importe se-  
rá de unas setecientas  
pesetas.

Nota

siendo indispensable  
para la composición  
del Anuario del Observa-  
torio. Todo cuanto se  
pide en la comunica-  
ción extractada del Jefe  
del Observatorio, es re-  
gociado propia que pro-  
cede autorizar al men-  
cionado Jefe para ad-  
quirir el papel que in-  
dica en su citada co-  
municación cuyo im-  
porte es de setecientas  
pesetas que se abona

ran con cargo al Presupuesto vigente, Cap.º 22 Art.º 2.º Concepto 7.º partida de 11.000 pts.

A. V. C. anexo acuerdo deberá tomarse en el habilitado del Material de Leopoldo Cesado, para que en su día abone los gastos antes expresados cuando se presente la factura con los justificantes y comunicando este acuerdo al Jefe del Observatorio Astronómico.

V. C. reanuda.

Madrid 3 de septiembre 1913.

P. A.

Ubaldo de Armas

3-9-13  
Con la nota  
P. A.  
Cebrián

N.º 13: Madrid 1.º septiembre de 1913  
 Comunicación del Jefe del  
 Observatorio Astronómico  
 solicitando autorización  
 para proceder a la com-  
 posición y tirada del  
 Anuario del Observato-  
 rio para 1914, cuyo coste  
 con la composición y  
 tirada de cubiertas es-  
 tenderá a dos mil cinco  
cuenta pesetas.

Nota

Siendo el Anuario del  
 Observatorio, sumamen-  
 te útil e interesante al  
 Negociado o prima que  
 procede autorizar al  
 Jefe del citado estable-  
 cimiento científico,

para que proceda a la  
 impresion y tirada de  
 dicho Anuario cuyo im-  
 porte con el de las cubiertas  
 asciende a dos mil cin-  
 cuenta pesetas, que re-  
 abonaran con cargo al  
 Cap. 22 Art. 2.º Concepto  
 7.º del Presupuesto vigente  
 partida de 11000 p<sup>tas</sup>.

Si V. E. así lo acuerda de-  
 bera tomar razon de ha-  
 bitudado del el material D.  
 Leopoldo Casado, para  
 que en su dia, abone los  
 gastos antes expresados  
 cuando se presente la fac-  
 tura con los necesarios  
 justificantes y comu-

1-9-13

Con la nota  
P. A.

Sebrían

*[Signature]*

nicar este acuerdo  
al Jefe del Observato-  
rio.

V. E. resolverá  
Madrid 2 septiembre de 1913

P. A.

*[Signature]*

nº 14 = cumplido según minuta